

ACTA 18. En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las once horas, del día cinco de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** las y los Integrantes del Honorable XXIV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirige la Sesión la Presidenta Municipal Ciudadana Monserrat Caballero Ramírez, con la representación legal que le confiere el artículo 16, fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California y conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción XIV y 61, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el Secretario de Gobierno Municipal en funciones Ciudadano Luis Antonio Quezada Salas, para efectos de dar fe de los actos y acuerdos aprobados en su calidad de Secretario Fedatario de la presente Sesión. En el desahogo del **punto 1** del orden del día, el Secretario de Gobierno Municipal en funciones C. Luis Antonio Quezada Salas, da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar; encontrándose presentes la totalidad de las y los integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

Enseguida se dio lectura al **Orden del Día** en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** -----
- 2.- Dispensa de presentación del Acta de Sesión Anterior para su aprobación.** -----
- 3.- Avisos.** -----
- 4.- Proyectos de acuerdos y resoluciones. 4.1.-** Acuerdo relativo a la presentación de Terna por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----
- 5.- Informes y Dictámenes de las Comisiones** -----
- 6.- Clausura de la Sesión.** -----

Una vez concluida la lectura **del Orden del Día** el Secretario Fedatario lo somete a votación económica el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

En el desahogo del **punto 2** del orden día, relativo al **Dispensa de presentación del Acta de Sesión Anterior para su aprobación** de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós; para efecto de su aprobación, se solicitó la dispensa de presentación misma que fue aprobada en votación económica por los presentes.

En el desahogo del **punto 3** del orden del día referente a **Avisos**, se da cuenta que no hay Avisos a tratar durante la presente Sesión. -----

En el desahogo del **punto 4** del orden día referente a **Proyectos de acuerdos y resoluciones**.- El Secretario Fedatario C. Luis Antonio Quezada Salas da lectura al **punto 4.1.-** Acuerdo relativo a la presentación de Terna por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; agregándose como **apéndice número 2**, Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE: -----

PRIMERO.- Que en Sesión Solemne de Cabildo de fecha 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aprobó el nombramiento del C. Jorge Antonio Salazar Miramontes como Secretario de Gobierno Municipal, protestando ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, cumplir leal y patrióticamente el cargo conferido, designación que fue ratificada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 01 de octubre de 2021, por el H. Cabildo de Tijuana. -----

SEGUNDO.- Que mediante oficio de fecha 25 de agosto de 2022, dirigido a la Presidenta Municipal de Tijuana, Baja California, el C. Jorge Antonio Salazar Miramontes presentó oficialmente su renuncia de manera voluntaria e irrevocable a la Secretaría de Gobierno Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, solicitando la anulación del vínculo laboral que desde el 1 de octubre de 2021 ocupa en el gobierno municipal. -----

TERCERO.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. -----

CUARTO.- Que la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su Artículo 5 fracción III, establece que el Secretario Fedatario será designado por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal, teniendo como facultades el levantar las actas de las reuniones de Cabildo, llevar su adecuado registro, darle publicidad a los acuerdos adoptados, y ejercer la fe pública del órgano de gobierno en el Ayuntamiento. -----

QUINTO.- Que el artículo 16, fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, establece que la Presidenta Municipal tiene entre otras atribuciones el de *Proponer al Ayuntamiento las ternas para el nombramiento de la persona titular de la **Secretaría de Gobierno Municipal**, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de las Delegaciones de las demarcaciones municipales.* -----

SEXTO.- Que el artículo 17 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, establece que el Secretario de Gobierno Municipal tiene entre otras atribuciones, el de fungir como Secretario Fedatario del Ayuntamiento, auxiliando a Presidencia en la conducción de las Sesiones, certificando los acuerdos, documentos y demás actuaciones derivadas de las Sesiones de Cabildo, así como conducir la política interior del municipio, con perspectiva de género vigilando el cumplimiento de las instrucciones del ejecutivo Municipal en general. -----

SÉPTIMO.- Que previo a un análisis de perfiles, tomando en consideración la experiencia y verificando que cumplieran con los requisitos estipulados en el artículo 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, es que presento la terna siguiente:

PRIMERO	C. Jesús García Castro
SEGUNDO	C. Luis Javier Algorri Franco
TERCERO	C. Miguel Ángel Badiola Montaña

En mérito de lo expuesto y fundado, se proponen a este Honorable Cuerpo Edilicio la votación de la terna presentada: -----

Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo. -----

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Jesús García Castro como Secretario de Gobierno Municipal ante el H. Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

-TRANSITORIOS- -----

PRIMERO.- Se revocan los acuerdos de Cabildo mencionados en el considerando primero, relativos al nombramiento y ratificación al cargo de Secretario de Gobierno Municipal. - - -

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos. -----

El Regidor José Refugio Cañada García, en uso de la voz para razonar su voto comenta: *Gracias, con su venia presidenta, compañeros Regidores, Síndico Procurador, primeramente quiero agradecer hasta quien hace unos días fungió como Secretario Jorge Antonio Salazar Miramontes y desearle lo mejor en su nuevo emprendimiento laboral político o lo que vaya hacer y decir que el tiempo que estuvo como Secretario, obviamente fue una persona que logramos a finales de hacer equipo, de trabajar en pro de los ciudadanos de Tijuana y por otra parte felicitar a la presidenta que puso a tres personas grandes, capacitados como terna y no fue fácil tomar una decisión más sin embargo a través de la fracción del Partido de Trabajo en coordinación con nuestro Partido tomamos la decisión de quien debería de cumplir como Secretario del Ayuntamiento y en ese sentido pedirle al Secretario electo el día de hoy que nosotros como fracción del Partido siempre*

estamos comprometidos con la sociedad, con los ciudadanos a trabajar en equipo y sobre todo que haya resultados en beneficio de todos ciudadano por eso le damos la bienvenida y estaremos trabajando en un equipo, igual con todo su equipo Presidenta como lo hemos venido haciendo la fracción del Partido de Trabajo. Es cuánto. -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado, el Regidor Juan Carlos Hank Krauss: Gracias, con su venia Presidenta, Compañeros, primero que nada felicitarla presidenta, como ya lo comentaron varios de los compañeros los tres candidatos eran candidatos muy preparados creo que hiciste una excelente decisión al poner estos candidatos con un curriculum tan profesional y que tengan un alto conocimiento para el puesto que vienen a tomar, felicidades a los tres candidatos y lo único que quiero decirle al contador público Jesús Castro García, es que en esta administración ya hemos enfrentado muchos retos, retos que demandan por parte de los actores políticos madurez y seriedad para entender que fueron electos para servir a la población, entonces, nada más recordarle que las decisiones que se realicen en el puesto que va ejercer tienen que ser en una lógica, en una posición de autoridad, que tiene que tener mucho cuidado, porque si recuerdan hace unas semanas Tijuana y el Estado pasó por una situación muy crítica, muy difícil y creo que con el contador Jesús vamos a poder transitar en su gobierno Presidenta, que sepa que nosotros estamos para apoyar todas las decisiones que usted tome y nada más le pido al Contador y es importante que entienda que esta decisión no es una carta en blanco ya que la Secretaría de Gobierno es una posición que no admite errores ni escándalos ni mucho menos puede ser ejercida sin un espíritu de conciliación y democracia nada más le pido por favor al contador que tome en cuenta esto, muchas gracias.-----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado, el Regidor Edgar Montiel Velázquez: Con su venia Alcaldesa, amigos Regidores buenos días, público en general, medios de comunicación. El razonamiento de este voto es a favor, de nueva cuenta alcaldesa un voto de confianza, creo que no estamos para estar perdiendo el tiempo en quizás diferencias internas y digo diferencias internas porque muchos lo manifiestan al exterior en que quizá si hay una crisis durante este ayuntamiento se ve reflejada en esta situación que estamos viviendo, en la decisión que vamos a tomar, pero creo que llevar a cabo una decisión de un cambio de un perfil que toma decisiones trascendentales en una Administración, vale más para dejar el trabajo en operación en ejecución y no quizá en estar buscando más allá de sus atribuciones. Los que tomamos las decisiones aquí no las tomamos personales, es para una ciudad de más de dos millones de habitantes, creo que esta situación que está llevándose a cabo hoy es el reflejo de nueva cuenta en una sesión número dieciocho de estarte dando votos de confianza Alcaldesa y no es una diferenciación de las situaciones que hoy en este caso en particular creo que si se le tiene que dar este respeto a quienes estamos tomando las decisiones, pero también de la mano con el contador público se van a tomar decisiones trascendentales y a lo que queremos llegar es que esta administración trate de recuperar lo que se había perdido en estos meses. Esperamos de nueva cuenta una buena colaboración y el manifiesto es que nosotros hemos estado en disposición de todo, si quizá en su tiempo no se dio una similitud política, los únicos detalles básicos que se tiene en esto es atención, comunicación y tener las cortesías. Es cuanto, muchas gracias.-----

La Regidora Georgina Eréndira Arana Cruz, en uso de la voz razona el sentido de su voto exponiendo que: Muchas gracias, con su venia. Felicidades al contador, hoy los votos le favorecen por unanimidad y es un gran compromiso que va a adquirir. Mi voto es de confianza, esperando que realmente haya un compromiso y esa sensibilidad para poder llevar una muy buena comunicación con este cuerpo edilicio de las diferentes corrientes políticas y en especial voy a hablar por la fracción que represento de acción nacional eso no nos debe de limitar representar a una fracción de un Partido Político para poder transitar y ver el cómo sí por la ciudadanía. Espero esa buena comunicación así también como con el gabinete legal y ampliado que es muy importante y también no dejar de lado los organismos de la sociedad civil que son una parte importante y fundamental de la ciudad y pues Tijuana como bien sabemos es una gran ciudad que tiene retos mayúsculos yo estoy

confiada y doy mi voto de confianza que así será y también quiero aprovechar Alcaldesa, compañeros Regidores y contador García, que se revise los trabajos que ya hemos presentado como exhortos y puntos de acuerdos que también vienen en beneficio a la ciudadanía, es importante revisar para que en las siguientes sesiones puedan ser enlistados los trabajos que su servidora pero también el de todos los compañeros. Pues sea bienvenido, ahorita le van a tomar la protesta formal, pero sea bienvenido a este Ayuntamiento, muchas gracias. Es cuánto. -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado, la Regidora Sandra Betsaida Magaña Ríos: *Gracias, con su venia compañeros, medios, publico que nos acompaña, buenos días. Primero que nada, reconocer que los tres candidatos como bien lo mencionan tenían un excelente perfil para ocupar un puesto político y trascendental. Acción Nacional la fracción, se decantó por el contador Jesús García, reconocemos su trayectoria y pues más que nada nuestro voto como acción nacional es un voto de confianza para que la política interna y externa del Ayuntamiento sea funcional, porque no había sido, le pedimos que en el desarrollo de sus funciones sea con respeto el trato a la dignidad de todos nosotros, no nada más como Regidores, al gabinete ampliado a la sociedad las Cámaras de Comercio, sea un trato digno. Acción nacional está listo para sumarse con ustedes para trabajar de la mano, porque somos conscientes que trabajando juntos logramos más. No quiero perder la oportunidad, pero creo que por ahí es cumpleaños del Contador, felicidades, muchas felicidades, estamos listos para trabajar, es un gran reto. Felicidades y estamos a la orden gracias. -----*

En uso de la voz, la Regidora Rogelia Arzola Santillán, razona el sentido de su voto exponiendo que: *Muchas gracias, con su venia Alcaldesa, compañeras y compañeros. Muchas felicidades contador Jesús García por esta encomienda que hoy asume, su trayectoria lo compromete y al mismo tiempo resalta la importancia de tener gente preparada con vocación de servicio. Tijuana requiere de gente comprometida es por ello quiero reiterarle mi apoyo en todo lo que encamine a contribuir a la transformación de nuestro Municipio, pues este día lo va a recordar muy bien, su día de cumpleaños, doble felicidades en hora buena y bienvenido. Es cuánto. -----*

El Regidor Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez, razonando el sentido de su voto manifiesta que: *Muchas gracias Presidenta, agradecerte que te hayas abstenido por tu propuesta porque al final de cuentas no puedes cargar los lados con alguien, tienes que ser imparcial ahí está la cortesía política primero. Segunda, agradecerte Contador que me hayas hecho llegar tu renuncia de la cual es la legalidad que estás aquí, te agradezco; el dos de septiembre la presentaste, agradecerte que me la hayas hecho llegar. Por otra parte, las atribuciones que confiere al Reglamento de la Administración Pública Municipal a la Secretaría de Gobierno están bien definidas y no están sujetas a la libre interpretación del Titular en turno de la Dependencia. El espíritu de la ley pone en evidencia la importancia de que el Secretario General se apegue de manera irrestricta a dichos ordenamientos con el propósito de que atribuyan a la buena marcha de la Administración Municipal. Una de tales disposiciones establece que toda precisión, la obligación del Secretario de Gobierno de ingresar los expedientes relativos a los asuntos que deban someterse a la consideración del Ayuntamiento en las Sesiones de Cabildo, turnando a las comisiones correspondientes las iniciativas, peticiones, documentos y expedientes que recibe el ejecutivo Municipal para tal efecto, así como las Dependencias de la Administración Pública y de particulares en su caso, levantando y registrando las actas correspondientes a los acuerdos adoptados, de lo anterior se deriva la importancia de que el Secretario de Gobierno mantenga una relación estrecha, profesional y de comunicación permanente con los integrantes de Cabildo. Malas experiencias del pasado muestran que el aislamiento del Secretario de Gobierno con respecto a todos los miembros del Cabildo sin importar su afiliación partidista o discursos políticos, provocan situaciones de ingobernabilidad que así lo llaman, pero al final de cuenta fue falta de comunicación, confiamos que el nuevo titular de la Secretaria de Gobierno propuesto y votado por este Ayuntamiento, por la alcaldesa Monserrat Caballero y aprobado por este H. Cabildo contribuyan al buen desempeño de este Ayuntamiento ajustándose*

estrictamente a las funciones que le otorga la Ley y en especial manteniendo una atmósfera de trabajo coordinado con todos y cada uno de los Regidores, el Síndico Procurador así como los demás funcionarios y empleados del Gobierno Municipal. De igual manera lo exhortamos a conducirse con toda eficiencia las relaciones que por ley vinculan al Ayuntamiento de Tijuana con los gobiernos del Estado y la Federación, así con los poderes Judiciales y Legislativos y con los demás del Ayuntamiento y entidades Federativas del país en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de la administración Pública Municipal. La fortaleza de la democracia descansa sobre la sana división de los poderes que caracteriza el régimen republicano y la adecuada interacción de sus componentes, por otra parte, el reto a todo proyecto democrático consiste en estructurar un Gobierno sustentado en la participación de la gente, sobre esa base el Ayuntamiento instruye al encargado de la Secretaría General a coadyuvar con la formación de comités, subcomités, consejeros municipales de planeación, consulta y participación ciudadana para la planeación democrática y del desarrollo de las demarcaciones municipales, incorporando las introspectivas de género, esta función no se debe limitar a documentos suscritos al inicio de la administración, sino que debe de ser ejercido constantemente de nuestro Gobierno. Recordemos que el nuevo proyecto de Nación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador y cuyo espectro político abarca masivamente todo el estado de Baja California, en especial Tijuana, se fundamenta en la participación de la gente en la decisión del Gobierno, finalmente quiero mencionar el método más prometedor y asegura un Gobierno virtuoso y moralmente estable, consiste en designar funcionarios públicos íntegros, este es el reto del Cabildo Ayuntamiento de elegir este día al nuevo Secretario de Gobierno del veinticuatro Ayuntamiento de Tijuana. Quiero pedirte que lo lleves acabo. Muchas gracias alcaldesa. - - - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado, el Sindico Procurador Alfonso Rafael Leyva Pérez: Muy buenos días, presidenta municipal compañeros Regidores y Regidoras, quiero felicitar a nuestra Presidenta Municipal por la excelente terna presentada a consideración de todos nosotros, no fue una decisión fácil puesto que ya se comentó, excelentes perfiles todos y desde luego la gran responsabilidad que tenemos nosotros de seleccionar una sola propuesta, claro que quisiéramos tener a todas las propuestas en alguna posición dado que son gente de mucha experiencia y que tienen mucho que aportar, que lo han hecho ya durante muchos años. En lo personal, mi voto a favor del contador Jesús, por su amplia trayectoria, un hombre con mas de veinticuatro años en el servicio público con una reputación intachable, un hombre íntegro y que sin duda uno de los factores de los que hemos carecido desafortunadamente y que está dentro de las atribuciones de la Secretaría de Gobierno que es conducir la política interior del Municipio con perspectiva de genero y vigilando el cumplimiento las instrucciones del ejecutivo municipal. No tengo duda, lo veremos reflejado en un hombre con experiencia como el Contador, un hombre que conoce perfectamente lo que es la fiscalización, lo que es la rendición de cuentas, la transparencia y que a partir del día de hoy podemos marcar un antes y un ahora para este Ayuntamiento, cerrando cualquier circunstancia que en su momento no se haya dado con cordialidad política para los integrantes de este Cabildo. Jesús, comentarte que como integrante de este Cabildo quiero y te pido en su momento de manera respetuosa me involucres en los temas que sean necesarios y que en su momento sean sometidos a la consideración de este H. cuerpo edilicio y ten la seguridad que de parte de la Sindicatura Procuradora contarás con todo el apoyo. Por ello mi voto es a favor. Es cuánto. - - - - -

La Presidenta Municipal Ciudadana Monserrat Caballero Ramírez razonando el sentido de su voto comenta que: Muchísimas gracias Regidores, muchísimas gracias por todo. Hoy es una sesión muy especial, es una sesión extraordinaria y lo extraordinario trae consigo lo especial. Hoy suceden dos cuestiones que en mi experiencia Legislativa no habían sucedido, la primera es remitirme al pasado, porque generalmente en este gobierno y esta vigésimo cuarta legislatura no se habla del pasado, de lo que hicieron o no hicieron los gobiernos anteriores, pero es para mi preciso reconocer ampliamente la capacidad y el arduo trabajo que tuvo el ingeniero Jorge Antonio Salazar en este Municipio, porque en

estos diez meses de trabajo hay muchísimas cosas plausibles que hemos hecho como gobierno y se reconocen y hay que reconocer al que no está y hay que también darle la bienvenida al que está, porque en este mundo político administrativo pero sobre todo de ciudadanos siempre nos vamos a encontrar y nos vamos a reencontrar, por ello si alguna cuestión inherente al Secretario provocó su salida fue el ver por su familia y creo que esa es una condición muy plausible porque ante todo esta siempre la familia. La segunda cuestión es que en mi experiencia política nunca había tenido una abstención, siempre considero que estamos aquí para decir si o para decir no y pensé que no me iba encontrar en esta cuestión que por algo contemplan los reglamentos instituciones y demás leyes que nos rigen. El motivo de mi abstención es porque si bien es cierto, la terna fue puesta por su servidora y me dieron la oportunidad de elegir a estos tres perfiles ampliamente conocidos y de experiencia aprobada, también es cierto que yo hice un compromiso con mis Regidores y la primera función del nuevo Secretario de Gobierno fue cabildear y luchar por esta posición, por ello el motivo de mi abstención porque en los tres nombres que aquí se dijeron yo puse toda mi confianza desde un principio y deje la selección y el voto de confianza a mis regidores, porque este gobierno no se lleva solo se lleva de la mano de todos ustedes y creo que es momento, un buen y excelente momento para empezar a trabajar de la mano o continuar trabajando de la mano, cincuenta y cincuenta por ciento, yo pongo la terna ustedes elijen y agradezco mucho su elección muchísimas gracias. Bienvenido Secretario feliz cumpleaños. Gracias. -----

Acto seguido el C. Jesús García Castro toma protesta de Ley ante el H. Cabildo de Tijuana, Baja California como Secretario de Gobierno Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

Y habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y encontrándonos en el punto 6 del orden del día, la Presidenta Municipal Ciudadana Monserrat Caballero Ramírez, declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintidós. DOY FE. -----